



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000651-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a funcionamiento de una unidad satélite de radioterapia en el Hospital del Bierzo de Ponferrada y la puesta en funcionamiento de la infraestructura sanitaria referida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100651, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García, D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la unidad satélite de radioterapia en el Hospital El Bierzo.

La Gerencia Regional de Salud está trabajando en la actualización y creación de Unidades Satélites de Radioterapia en las Áreas de Salud que carecen de unidad propia, entre ellas El Bierzo, de conformidad con el documento de 2019 del Grupo de Trabajo de Radioterapia.

La implantación de estas Unidades, al tratarse de un proceso complejo que exige el cumplimiento de numerosos requisitos que conllevan a su vez un tiempo elevado de planificación, elaboración y tramitación, sujetos a plazos ineludibles establecidos por la normativa vigente y estrictas medidas de seguridad, se está realizando de forma escalonada en cuanto solo de esta forma se garantiza la calidad y la seguridad de las terapias a aplicar y se preserva el sistema de Oncología Radioterápica de Castilla y León, evitando su fraccionamiento, mediante la máxima integración en el mismo de las nuevas Unidades.



Además, en cuanto estas Unidades Satélites son Unidades funcionalmente dependientes de los respectivos Servicios de Oncología Radioterápica y Radiofísica Hospitalaria de su Hospital de Referencia en cuanto a la organización de los tratamientos, protocolos y personal, su puesta en marcha depende de la consolidación de los Servicios del Hospital de Referencia. Así, y dado que el Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es el más avanzado en este sentido, el Complejo Asistencial de Ávila es el primer centro en el que se está desarrollando una Unidad Satélite.

Según lo señalado, en el caso concreto de la Unidad Satélite de Radioterapia El Bierzo, el inicio de los trámites para la creación de la Unidad depende de la consolidación previa del Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Asistencial Universitario de León, servicio de referencia responsable de la misma, tanto en equipamiento clínico como en el desarrollo de técnicas de tratamiento avanzadas, en la que se está trabajando actualmente destacando, entre otras actuaciones, la instalación que se está realizando de un nuevo acelerador lineal.

Asimismo, se está elaborando el correspondiente Plan Funcional de la Unidad Satélite de Radioterapia, cuya aprobación es un paso previo e imprescindible a la contratación y ejecución de la infraestructura necesaria y posterior instalación del acelerador; y se están realizando las actuaciones oportunas para disponer del espacio necesario para situar la Unidad, mediante la previa reubicación del Servicio de Rehabilitación que se alojará en la zona del actual archivo, en la planta primera, en la que ya se está trabajando, quedando de esta forma espacio disponible en planta baja para ejecutar en un futuro en el espacio liberado las áreas de consultas y despachos médicos asociadas a la Unidad, mientras que el búnker será una infraestructura de nueva construcción anexionada.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.